



ACTA 11

COMISIÓN DE SELECCIÓN – QUINTA SELECCIÓN PROVISIONAL DE EMPRESAS PROGRAMA CAMPUS RURAL 2026

Lugar: Edificio de Usos Múltiples (Cáceres).

Día: 24 de julio de 2026.

Hora: 10:00 horas.

Asistentes:

- Rocío Blas Morato. Vicerrectora de Estudiantes Empleo y Movilidad.
- Jordi Ortiz García. Director de Prácticas y Empleo de la UEx.
- Rebeca Gijón Antúnez. Oficina de Prácticas de la UEx.
- Pablo Benito Fernández. Oficina de Prácticas de la UEx.

Reunida la Comisión de Admisión, cumplidos los requisitos establecidos en cláusula séptima de la Resolución Rectoral N° 647/2024, de 30 de mayo de 2024 y conforme a lo indicado en la misma.

ACUERDA

- Ante la Comisión de Admisión, se lee, revisa y se aprueba el acta anterior.
- Revisar y aceptar la baja anticipada de estudiante del programa expuesta en el Anexo I.
- Declarar excluida del Programa Campus Rural 2026 la empresa recogida en el Anexo II, al haberse producido la baja anticipada del estudiante adjudicado y no existir más personas candidatas disponibles para cubrir la plaza.
- Sustituir la plaza excluida, citada en el punto anterior, por la empresa del listado de reserva siguiendo el orden de baremación, según el listado del anexo III.
- Establecer un plazo de 7 días naturales para comunicar a la Universidad de Extremadura la relación de, al menos, tres personas candidatas seleccionadas por orden de prelación. La primera persona de dicha relación será la beneficiaria de la práctica, mientras que las restantes pasarán a formar parte de la lista de reserva de la plaza correspondiente. Una vez aceptada la candidatura, se procederá a la gestión y firma del correspondiente anexo de prácticas para el inicio de estas.

Código Seguro De Verificación	5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	24/07/2026 20:19:09	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

Dña. Rocío Blas Morato
Presidenta de la Comisión de Admisión

Código Seguro De Verificación	5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	24/07/2026 20:19:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I			
COMISIÓN DE ADMISIÓN "PROGRAMA CAMPUS RURAL"			
LISTADO DE EXCLUSIÓN DE ESTUDIANTE			
Titulación	Nombre y apellidos	Municipio	Motivo de Exclusión
Máster en Desarrollo Rural	Jorge Luis Hernández Vilchez	Z35****5Y	Incompatibilidad de prácticas con beca

ANEXO II			
COMISIÓN DE ADMISIÓN "PROGRAMA CAMPUS RURAL"			
LISTADO DE OFERTAS EXCLUIDAS			
Razón social	Titulación solicitada	Municipio	Motivo de Exclusión
Asociación Rebibir	Grado en Ingeniería Agrícola Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural Grado en Ciencias Ambientales Grado en Biología Máster en Desarrollo Rural	Berzocana (Cáceres)	Incompatibilidad de estudiante y sin nuevo candidato seleccionado.

Código Seguro De Verificación	5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	24/07/2026 20:19:09	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO III		
COMISIÓN DE ADMISIÓN "PROGRAMA CAMPUS RURAL"		
LISTADO DE OFERTAS INCLUIDAS		
Razón social	Titulación solicitada	Municipio
TECNOCE S.L.	Grado en Biología	Aceña de la Borrega (Cáceres)

Código Seguro De Verificación	5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	24/07/2026 20:19:09
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5s5ZGYBEAizpt0DL5RKnVw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

